



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



M. J. Muñoz

D.A. EXENTO N° 10.574

SAN BERNARDO, 15 de Noviembre de 2011.-

VISTOS :

- El Memorandum Interno N° 1.783, de fecha 10 de Noviembre de 2011, de la Sección de Patentes Comerciales del Municipio;
- El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1°.- Otórguese el puesto N° 18 del extremo de feria libre de Yungay Poniente, para el giro: "Útiles de Aseo" a nombre de la Sra. Sandra Cristina Melo Berrios, C.N.I. N° 15.510.661-1, con domicilio particular ubicado Mendoza N° 0676, Población Tejas de Chena, de esta comuna.

2°.- La Sección de Patentes Comerciales tomará nota, en la carpeta y rol respectivo, del giro que se autoriza.

3°.- Notifíquese por la Sección de Patentes el presente decreto al permisionario, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.